

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Ayacucho a los diecisiete días de mes de febrero del año dos mil doce, siendo las nueve horas, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en el Jr. Garcilazo de la Vega N° 777 – 2° Piso; Presidido por el Señor Consejo Regional **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE** conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, con Dispensa de la Asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, el mismo que fue concedido por el Pleno de manera unánime; sin la asistencia del señor Vicepresidente Regional **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL**, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; ALFONSO MARTINEZ VARGAS, OTTO JUAN CASTRO MENDOZA Y JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda formulada:-----

AGENDA:

1. Dictamen sobre la propuesta de declarar de Interés Público Regional la Conservación y Protección de las Zonas consideradas como cabeceras de Cuencas. Comisión de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.
2. Otros

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da lectura al acta de sesión ordinaria de fecha 16 de enero del presente año.

II.- ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.

1. Mediante Oficio No. 105-2012-GRA/PRES, el señor Presidente del Gobierno regional de Ayacucho remite ante el Consejo Regional el Proyecto de Ordenanza Regional sobre la denominación del año 2012- “Año de la Integración Vial de la Región de Ayacucho” con la justificación respectiva.
2. Mediante Oficio No. 006-2012-GRA/CR-SCR; el señor Consejero Regional SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, solicita ante el Consejo Regional la participación del señor Gerente de recursos Naturales y Gestión del medio Ambiente sobre el tema de la zonificación Ecológica-ZEE.
3. Mediante Oficio No. 111-2012-GRA/PRES, el señor Presidente del gobierno regional de Ayacucho, presenta ante el Consejo Regional la reformulación de pedido de Condecoración al Fiscal de la Nación.

4. Elección del presidente Alterno del Consejo Regional conforme al Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho.-----
5. Mediante Oficio No. 117-2012-GRA/CR-VCL, el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, presenta dispensa por la inasistencia a Sesión Ordinaria de fecha 17 de febrero -----
6. Mediante Oficio No. 06-2012-GRA/CR-VCL, el señor Consejero Regional Víctor CURI LEON, presenta proyecto de Acuerdo Regional para la implementación de una rubro de gastos de fiscalización dentro de los gastos generales.-----

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. Mediante Informe No.002-2012-GRA/CR-CPECCTDR, Comisión de Educación presenta Informe sobre las Observaciones efectuadas a la Ordenanza Regional No. 001-2012-GRA/CR, sobre bonificación de 05 puntos.-----
2. **CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.**- Informa sobre la vista efectuada a la Provincia de Sucre-Potongo, cuya vista se ha efectuado en coordinación con la Consejera Regional de Sucre, a fin de verificar IN SITU la problemática minera y de la Comunidad de Potongo, en la que se ha visualizado que efectivamente existen problemas sociales que debe ser intervenido de inmediato por el Ejecutivo mediante la Dirección Regional de Energía y Minas, cuyos por menores serán detallado en el informe escrito.--
3. **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.**-Informa para que Agro-Banco atienda a Agro-Ideas , cada Provincia deberá participar, pues Agro-Ideas no ha desembolsado el año pasado el mismo que será observado de cerca, por otro lado se necesita resolver el caso de cerca de 30 trabajadores de Ex -COFOPRI, la misma que a la fecha se encuentra perjudicando a los trabajadores su estabilidad laboral; finalmente pide la solución del mega Proyecto Pampas verdes.-----
4. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Se vea la situación de trabajadores del UERSAN contratados a través de la Modalidad de CAS, el mismo que a la fecha no reciben sus pagos y contratas desde el mes de enero, como tal se observa incapacidad del funcionario del UERSA.-----
5. **PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Informa que las diferentes comisiones Permanentes del CRA, debieron presentar su plan anual de Fiscalización hasta el 13 de febrero, solo han presentado la comisión de Educación y Transportes, por esta razón comunico que tiene último plazo hasta la próxima sesión; debo comunicar que se ha autorizado la fiscalización de los 10 Proyectos de la Dirección Agraria, que no han sido programados para el año 2012, finalmente informa que los señores consejeros regionales están invitados a participar en la celebración de carnavales el día sábado 18 de febrero del 2012, el mismo que deberá coordinar con el servidor Fidel Vargas.-----

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS: -----

1. **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- Pide que en la próxima sesión se invite al señor Gerente de defensa Civil, a fin de que Informe sobre las intensas lluvias que viene cayendo en el interior de la región.-----
2. **C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.**- pide que la comisión de Infraestructura visite a verificar las distintas obras ejecutadas en la provincia de Vilcashuamán las mismas que se encuentran con serios problemas, como Chito, Pujas, Independencia etc.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA. -----

P.C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, luego de la Estación de Pedidos, enunció el primer punto de la Agenda.-----

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ZONAS CONSIDERADAS COMO CABECERAS DE CUENCAS. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Previo saludo a los asistentes expone sobre la propuesta de Declarar de Interés Público Regional la Conservación y Protección de las zonas consideradas como Cabeceras de Cuenca, dio lectura de las conclusiones y recomendaciones del Dictamen a fin de que el Pleno tome conocimiento, precisa que de acuerdo a los estudios efectuados son un total de 25 Zonas o Áreas que debe ser declaradas de interés regional, cuya propuesta será presentado al SERNAN, para su revisión y calificación. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Solicita cuestión previa, que previamente la Comisión y el Gerente de Recursos Naturales expliquen sobre un Proyecto de Ley que se viene proponiendo en el Congreso de la República referido a este tema. En seguida el Gerente de Recursos Naturales precisa sobre el punto.- Señala que la preocupación es el agua, por ello me comprometo defender el agua, pues tenemos estudios que de aquí a 20 a 25 años habrá problemas de Agua, pues a pesar de la abundancia de agua existe la mala distribución del mismo, por ello necesitamos conservar los Bofedales, Pajonales andinos y Bosques Reclitos Andinos. -----

CR. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.- Solicita que zonas de la Provincia de Pausa han sido considerados dentro del proyecto y si los trabajos lo han hecho efectuando Vistas de campo. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Efectivamente se han realizados trabajos de campo, como resultado de ello tenemos la ubicación de las zonas, cuyo trabajo se ha realizado conjuntamente con el equipo que viene trabajando la zonificación ecológica y económica de la Región, quienes tiene una información detallada de las cabeceras de cuencas. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Necesitamos hacer un trabajo minucioso, pues este trabajo traerá muchas consecuencias, especialmente de tipo Minero, por lo que se necesita coordinar con la Comisión de Minería y se cruce información para no cometer errores, pues pueda que exista en estas zonas denuncios mineros. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- El tema es muy delicado, pues la región de Ayacucho ha sido entregado en manos de las Mineras, incluso las cabeceras de cuencas están concesionadas, por ello necesitamos hacer cruce de información para no cometer errores, como ejemplo pongo solo uno INCA HUASI a la fecha está concesionado, sobre el caso se le preguntó al Congresista ACHA, quien dice que no se puede hacer nada, por ello necesitamos informarnos correctamente antes de aprobar la Ordenanza propuesta. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Felicita el trabajo de la Comisión para conservar el agua, pero necesitamos Georeferenciarlo con coordenadas, para no generar problemas, creo que a este trabajo le falta ello, necesitamos identificar con exactitud las zonas para no equivocarnos y generar mayor conflicto. -----

C. R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- No se ha realizado trabajos de mayor precisión por falta de recursos económicos, que el trabajo cuenta como base de información lo efectuado por la comisión de Zonificación Económica y ecológica de la región quienes han utilizado estos técnicas para determinar las zonas. -----

C. R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Considero que el tema vuelva a la Comisión para mejor estudio y con las recomendaciones del caso se trabaje mejor. -----

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Ya se tiene mucho tiempo el trabajo en manos de la Comisión, por lo que necesitamos aprobar de una vez, pues no es correcto que el tema pase a la comisión de Minería ya que estos dos temas son opuestos, el resultado de este trabajo pasará a SERNAM y ANA para su verificación y Aprobación. -----

GERENTE DE RECURSOS NATURALES – Biólogo ADRIAN RAMIREZ QUISPE.- Señala que el trabajo se ha realizado en base a las normas y Leyes del sector, por lo que se

encuentra dentro de la Marco de la Ley , está debidamente protegido por ley, ninguna acción está fuere de ella. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Este proyecto recoge la necesidad de los pueblos, pues el problema del agua es una necesidad latente que necesitamos conservar, para evitar problemas más adelante. **CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.-** Señala que no existe coherencia en la propuesta, pues se habla de zona intangible y luego se habla como zona de conservación. -----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- La propuesta a la falta de agua no pasa en declarar zona intangible las cabeceras de agua, sino en la siembra y cosecha de agua, sino hacemos esta propuesta, simplemente no habrá resultado, no hay peor tonto que se quiere engañar a sí mismo, pues en primer lugar necesitamos zonificar, a la fecha no hay zonificación, pues el trabajo presentado por la comisión tiene serias limitaciones, conforme lo ha precisado el Consejero Víctor Curi. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Se haga mejor el trabajo, que no se improvise, por lo que solicito se devuelva a la Comisión para que coordinadamente con la comisión de Energía y Minas formule una norma que resuelva el problema. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- El tema es una preocupación de todos, no podemos resolver el problema en dos horas, necesitamos trabajar las unidades hidrográficas con la Georeferenciación, por lo que solicito que vuelva a la Comisión. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Señala que el tema del agua y la minería, son dos temas contrapuestos, por lo que resulta ilógico que se concilien estos dos problemas, pues ambos persiguen intereses contrapuestos, por ello lo que solicitan un trabajo conjunto de estas dos comisiones no tendría resultados. No habiendo más intervenciones se somete a voto la propuesta presentado por la comisión de recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente con el siguiente resultado: Dos votos a favor de su aprobación C.R FAUSTINO RIMACHI OVANDO y MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES. En contra 07 votos y 03 abstenciones de los C.R. IDAD FERNANDEZ GONZALES, VICTOR CURI LEON y ZOILA BELLIDO JORGE. En seguida se somete a voto que este tema sea trabajado conjuntamente con la Comisión de Energía y Minas del Consejo Regional para mejorar la propuesta, dicha propuesta se somete a voto con el siguiente resultado: 09 Votos a favor y 03 votos en contra, por lo que se acuerda que el caso será tratado por las dos Comisiones: Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la incorporación de la Comisión de Energía, Minas e Hidrocarburos. -----

MEDIANTE OFICIO No. 006-2012-GRA/CR-SCR; EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR, SOLICITA ANTE EL CONSEJO REGIONAL LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE EL TEMA DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA-ZEENATURALES - GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA Y MINAS.-----

GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.- Señala que el trabajo de Zonificación Económica y Ecológica de la región se viene trabajando desde el año 2010, pero con mayor intensidad y preocupación durante el año 2011, cuya trabajo se viene realizando de manera directa con especialista y no con consultores, pues este trabajo es multidisciplinario en la que participan profesionales de diversas ramas del conocimiento humano, como Biólogos, hidrólogos, geólogos, Agrología, etc., todos estos profesionales están trabajando la Zonificación Económica y Ecológica de la Región, pues con este trabajo pondremos identificar las Zonas de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial. En seguida se dio el uso de la palabra a la Bióloga quien está a cargo del proyecto, quien previo saludo informó que desde el año 2011 se viene trabajando el tema de Zonificación Ecológica y Económica, con la finalidad de ordenar la Región y que nos permita conocer nuestras potencialidades, para saber nuestras riquezas, por ello se viene trabajando el proceso de zonificación, cuyo trabajo para ser válido necesita ser aprobado por

el Ministerio del Medio Ambiente, por ello necesitamos presentarla de manera multidisciplinaria este trabajo, para ser aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente; como tal este documento será el norte que nos permita desarrollar en la Región. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA ZALAZAR.- Señala que se trata de un trabajo muy bueno que nos permitirá desarrollar la Región, pues a falta de este documento no sabemos a ciencia cierta, el camino que debemos recorrer. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Felicitamos el trabajo, pues este es un proyecto que terminará graficar nuestra región, sin embargo necesitamos saber quienes son los profesionales del Equipo y Cuanto cuesta. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.-El trabajo se ha realizado con mucho cuidado, por lo tanto cuenta con datos estadísticos obtenidos de fuentes fiables y verificables, que requieren un tratamiento especial, por lo tanto felicito a esta comisión por el brillante trabajo que han desplegado durante el año 2011. Finalmente el **P.C.R VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Felicita por el excelente trabajo realizado por la Comisión de Zonificación Económica y Ecológica, ya que este trabajo permitirá visionar y avanzar ordenadamente en la Región de Ayacucho.-----

MEDIANTE OFICIO No. 105-2012-GRA/PRES, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO REMITE ANTE EL CONSEJO REGIONAL EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL SOBRE LA DENOMINACIÓN DEL AÑO 2012- "AÑO DE LA INTEGRACIÓN VIAL DE LA REGIÓN DE AYACUCHO" CON LA JUSTIFICACIÓN RESPECTIVA.-----

--I señor Presidente del Consejo Regional informa sobre la petición efectuada por el ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho, quien solicita mediante un Proyecto de Ordenanza Regional sobre la denominación del año 2012, cuyo nombre debe ser "Año de la Integración vial de la Región de Ayacucho", sobre el particular se da lectura de la justificación del petitorio y demás documentos que se acompaña, en seguida se somete a debate. -----

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- Señala que no se requiere mayor debate, pues por norma debemos aprobar la denominación del año con carácter regional. En seguida el

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que el tema propuesto cuenta con los respectivos informes, y si en caso le faltara algún informe se subsane dicha deficiencia con posterior a su aprobación, por ser un documento meramente formal. No habiendo mas intervenciones se somete a voto la propuesta aprobándose por unanimidad.-----

MEDIANTE OFICIO No. 111-2012-GRA/PRES., EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, PRESENTA ANTE EL CONSEJO REGIONAL LA REFORMULACIÓN DE PEDIDO DE CONDECORACIÓN AL FISCAL DE LA NACIÓN.-----

-El señor **P.C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE**, informa que mediante Oficio No.95-2012-GRA/PRES, el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ, solicita Condecorar al Fiscal de la Nación Doctor JOSE ANTONIO PELAEZ BARDALES, El Consejo Regional de Ayacucho; mediante Acuerdo de Consejo Regional de No. 017-2011-GRA/CR., de fecha 23 de febrero del 2011; con el voto unánime de sus miembros aprobó una norma regional referido a la Condecoración de personalidades ilustres, para reconocer la labor y el apoyo desinteresado que brindan a favor de nuestra Región; así como por las vistas efectuadas, honrándonos con su presencia como recompensa a los méritos contraídos con nuestra Región; cuya norma legal en su Art. Primero precisa los Grados de condecoración. Conforme se aprecia la petición formulada por el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho; resulta procedente **CONDECORAR**, por visitas efectuadas, honrándonos con su presencia como recompensa a los méritos contraídos con nuestra Región. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala que la condecoración se debió hacer en el Consejo Regional, pues algunas oficinas como la Oficina de Comunicaciones desconoce nuestra representatividad, como tal nos han marginado lo que en lo posterior no debe ocurrir.

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-También señala que la condecoración debe ser efectuada en la sala de sesiones del C.R. y bajo estricto orden según la jerarquía de los invitados; en seguida se dio lectura del Acuerdo Regional el mismo que fue aprobado y/o ratificado por 12 votos y una abstención del Consejero Regional **VICTOR CURI LEON**, quien sustenta su abstención por que previamente se debió llamar a una reunión extraordinaria.-----

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE ALTERNO DEL CONSEJO REGIONAL CONFORME AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO.-----

PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, pone en conocimiento del pleno que de conformidad al Art. 10 del RIC, se debe elegir un Presidente del Consejo Regional Alterno, el mismo que suplirá en caso de ausencia temporal o permanente del presidente del Consejo Regional, sobre el particular no hay mayor debate.-----

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Propone como candidato al señor CR. **VICTOR CURI LEON**; el señor **VICTOR CURI LEON.**- propone al **C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA**, y el **C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.**- Propone a la Consejera Regional **MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES**, en este acto el Consejero Regional **ROSAURO GAMBOA VENTURA.**- no acepta la propuesta hecha por el **C.R. VICTOR CURI LEON**, cuya negativa es aceptado por el proponente **C.R. VICTOR CURI LEON**, por lo que quedan solo dos candidatos. En seguida se somete a voto la propuesta de los dos candidatos; con el siguiente resultado: 7 votos a favor del **C.R. VICTOR CURI LEON** y 05 Votos a favor de la **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES**, y una abstención del **C.R. VICTOR CURI LEON**, en consecuencia el Presidente Alterno es el **C.R. VICTOR CURI LEON.**-----

MEDIANTE OFICIO No. 117-2012-GRA/CR-VCL, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, PRESENTA DISPENSA POR LA INASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO PCR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Informa sobre la solicitud de dispensa presentado por el Presidente Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, el mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

MEDIANTE OFICIO No. 06-2012-GRA/CR-VCL, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR CURI LEON, PRESENTA PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUBRO DE GASTOS DE FISCALIZACIÓN DENTRO DE LOS GASTOS GENERALES.-----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Presenta una propuesta sobre gastos de fiscalización con la finalidad de resolver el problema financiero que atraviesa el Consejo Regional de Ayacucho, se trata de una propuesta Técnica y viable, que consiste en normar un rubro en los proyectos de inversión, pues nuestras necesidades podemos suplir dictando normas que permitan resolver nuestros gastos en el rubro de Fiscalización, ello se basa sobre tres fundamentos 1).- Nadie estudia para ser Consejero 2).-Falta de Experiencia y 3).- El C.R No cuenta con peritos; de todo ello el Centro del Problema es la falta de presupuesto, para pagar los viáticos y cumplir las funciones, para ello debo señalar que todo proyecto de Inversión tiene costo directo y costo indirecto, el costo indirecto comprende Gastos Generales que es de 08 al 15% el gasto de supervisión que es del 5 al 10%; por ello propongo que del 01 al 02 % sea destinado para fiscalización, el mismo que debe ser comprendido dentro de los gastos generales, el mismo que estará destinado íntegramente a fiscalización, para el pago de viáticos, combustible, peritos y Personal de Apoyo. -----

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to be transcribed accurately.]

Handwritten mark or signature in the bottom right corner.

C.R. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Saludo la propuesta, sin embargo necesitamos que el tema sea tratado con mayor detenimiento y sobre todo tengamos información legal del tema, si la fiscalización lo cumple el Consejo Regional o la Oficina de Control Institucional.

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Es una propuesta que requiere que se haga un Dictamen, por lo que dicha propuesta debe pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento. No habiendo más intervenciones se somete a voto, aprobándose por unanimidad que la propuesta pasa a la Comisión de Planeamiento del Consejo Regional. -----

MEDIANTE INFORME N° 002-2012-GRA/CR-CPECCTDR, COMISIÓN DE EDUCACIÓN PRESENTA INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES EFECTUADAS A LA ORDENANZA REGIONAL N°. 001-2012-GRA/CR, SOBRE BONIFICACIÓN DE 05 PUNTOS.-----

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA .- Hace el uso de la palabra para exponer que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero del presente año, trató el tema relacionado "Dictamen sobre Otorgamiento de Bonificación Excepcional, para Postulantes a una Plaza Docente por Contrata en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnica Productivo en el Periodo Lectivo 2012", el mismo que fue aprobado por mayoría absoluta de sus miembros. Mediante Oficio No.047-2012-GRA/PRES., de fecha 19 de enero del presente año., el señor Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, presenta observación a la Ordenanza Regional aprobado por el Consejo Regional, cuya observación se ha materializado en base a las observaciones y recomendaciones efectuados por la Oficina Defensorial de Ayacucho-Defensoría del Pueblo. Esta comisión ha tomado conocimiento del texto íntegro del oficio No. 70-2012-OD/AYAC., cuya recomendación señala que el Dictamen sobre Otorgamiento de Bonificación Excepcional, para Postulantes a una Plaza Docente por Contrata en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnica Productivo en el Periodo Lectivo 2012, emitido por la Comisión de Educación de Ayacucho, tiene un contenido que amenaza el derecho fundamental de acceso a la función pública en igualdad de condiciones, así como al Principio de Seguridad Jurídica, ello con el propósito de evitar que este se concrete en una Ordenanza Regional manifiestamente Inconstitucional. Esta Comisión luego de haber analizado el caso objeto de pronunciamiento, en uso de sus facultades conferidas por el Reglamento Interno del Consejo Regional de Ayacucho, resuelve: **RECHAZAR EN TODO SUS EXTREMOS EL DICTAMEN No. 001-GRA/CR-CECCTDR, de fecha 12 de enero del 2012, como consecuencia sin efecto legal la Ordenanza No.001-2012-CR/CR., de fecha 16 de enero del 2012., a fin de evitar conflictos sociales innecesarios. No existe ninguna observación al informe por lo que se somete a voto, el mismo que fue aprobado por unanimidad.**-----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA PIDE QUE SE VEA LA SITUACIÓN DE TRABAJADORES DEL UERSAN CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CAS.-----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala la existencia de graves problemas en el UERSAN por falta de pagos y la suscripción de contratos el mismo que a la fecha no reciben sus pagos y contrata desde el mes de enero, como tal se observa incapacidad del funcionario del UERSAN. -----

CR. ALFONSO MARTINEZ VARGAS.- Señala que este problema es generalizada, ya que este mismo problema viene ocurriendo en las Provincias del sur, por lo que necesitamos exhortar el ejecutivo que resuelva en caso con la celeridad del caso. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que el año pasado se acordó sancionar a los funcionarios que no cumple con sus funciones, sobre todo a los que no reportan informes solicitados por los C:R. **El CR: IDA FERNANDES GONZALES.**- El problema de pagos en el sector salud también existen problemas en el Hospital de la ciudad de Huamanga, el mismo que requiere tratamiento inmediato. No habiendo otras

intervenciones se acuerda EXHORTAR AL EJECUTIVO AL CUMPLIMIENTO DE PAGO A LOS TRABAJORES.-----

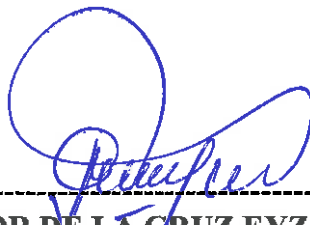
PEDIDO DEL C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE INVITE AL SEÑOR GERENTE DE DEFENSA CIVIL, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS INTENSAS LLUVIAS QUE VIENE CAYENDO EN EL INTERIOR DE LA REGIÓN.-----

Se Adopta por unanimidad que en la próxima sesión deberá concurrir Defensa Civil para informar sobre las intensas lluvias que viene azotando a la Región.-----

PEDIDO DEL C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA QUE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VISITE A VERIFICAR LAS DISTINTAS OBRAS EJECUTADAS EN LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN-----

-El pedido fue aprobado por unanimidad, por lo que la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional deberá efectuará fiscalización a las obras de Chito, Pujas, Independencia de la Provincia de Vilcashuamán.-----

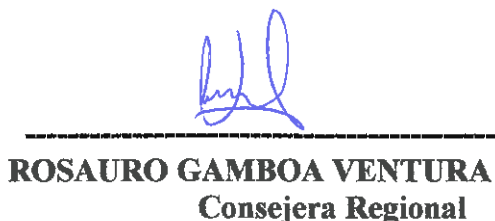
Siendo las catorce horas y treinta minutos el mismo día, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la Sesión, por haber concluido los temas a discutirse, el cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta. -----



VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Presidente del Consejo Regional



OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional



ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejera Regional



FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional



MARIA C. CUADROS GONSALEZ
Consejera regional



ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional



IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional



VICTOR CURI LEON
Consejero Regional



ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional



SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero Regional



JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional



WALTER QUINTERO CARBAJAL
Consejero Regional



ALFONSO MARTINEZ VARGAS
Consejero Regional



ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico

